

Santa Fe, 28 de agosto de 2017.-

VISTO el Expte. CD Nº096/17 caratulado Solicitudes de Diplomas iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO

Que la egresada de esta Facultad Regional, **Lía Laura Raina**, LU Nº10-13259, DNI Nº 26697017, carrera Ingenieria Civil, ha presentado la solicitud de diploma en fecha 14/03/2017.

Que el Consejo Directivo en su reunión de fecha 22/05/2017 por Resolución Nº 194 autorizó el otorgamiento del respectivo título a dicha egresada.

Que se han efectuado observaciones desde Rectorado en el citado expediente.

Que, en consecuencia, se ha realizado nuevamente el control correspondiente, no encontrándose obstáculos a su providencia

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE AD REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución del Consejo Directivo Nº 194 del 22/05/2017.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar el otorgamiento del siguiente título:

RAINA, LIA LAURA

INGENIERA CIVIL

ARTÍCULO 3º.- Registrese. Comuniquese. Archivese.

RESOLUCIÓN Nº 374

FRSF lf PLZ

ED

THE EDUARDO J. DONNET

Ing. Radi X. Regalini Secretario de Planeamiento y Gestión